

Córdoba, 17 de septiembre de 2018

CIRCULAR N° 55/18

ADJUNTAR MEMORIA Y BALANCE

Estimados compañeros:

Nos resulta grato dirigirnos al compañero Secretario Seccional/Subseccional y por vuestro intermedio a los demás compañeros afiliados, a los efectos de tratar el tema de referencia.

Atento a que el día **27 de septiembre de 2018**, en Asamblea Ordinaria del Cuerpo General de Delegados, se podrán a consideración la Memoria y Balance del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, y de las empresas vinculadas al mismo, es que enviamos adjunto a la presente, sus ejemplares a los fines que sean consideradas por las asambleas de bases.

Adjuntamos Memoria y Balance:

- Sindicato Regional de Luz y Fuerza – Periodo al 30 de junio de 2018
- *Regional LyF Salud S.A.* – Periodo al 30 de junio de 2018
- *Generadora Córdoba S.A.* - Periodo al 30 de junio de 2018 (*Comentarios sobre el balance*)
- *Fundación para el Desarrollo y Capacitación de los Trabajadores del Sindicato Regional de Luz y Fuerza.* – Periodo del 28 de octubre 2016 al 31 de diciembre de 2016
- *Fundación para el Desarrollo y Capacitación de los Trabajadores del Sindicato Regional de Luz y Fuerza.* – Periodo del 1 de enero 2017 al 31 de diciembre de 2017
- *La Colina del Sol S.A.* – al 30 de junio de 2018

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles con la estima de trabajadores organizados sindicalmente


Rubén P. Bergesio
Secretario de Organización


Máximo H. Brizuela
Secretario General